

Cuenca, Abril 20 de 2010

Señor Ingeniero
Juan Manuel Martínez C.
PRESIDENTE DE IMPORAUSTRO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y nuestros Estatutos, me permito poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los señores accionistas de la empresa, el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico que culminó el 31 de diciembre de 2009.

Como es de su conocimiento, a inicios del período en mención, el Gobierno dictó una serie de normas para corregir el déficit de la Balanza Comercial y de Pagos del país afectando la importación de muchos productos entre los que se encontraban las llantas, a las que, sin medir las consecuencias, en un principio se pusieron exigencias por parte del COMEXI imposibles de cumplir.

Transcurridos los primeros meses y ante los reclamos de los importadores, empezaron a darse una serie de resoluciones y modificaciones que nos obligaron a los importadores a dedicar todo el tiempo a tratar de cumplir los requisitos que se modificaban constantemente.

Cerca de mediados del año pasado, el peligro de un desabastecimiento de llantas en el país fue inminente lo que obligó al Gobierno a flexibilizar los requerimientos y recién entonces empezaron a llegar las primeras importaciones entre las que, gracias a la colaboración de nuestros proveedores, estuvieron las nuestras.

Del Estado de Pérdidas y Ganancias que acompaño se desprende que las Ventas Netas fueron de US\$ 1'438.829.67 que frente al 1'303.060.40 del año pasado han tenido un incremento del 10.42%, lo cual parece contradictorio con lo expuesto anteriormente, pero que tiene su explicación en el hecho de que ventajosamente para la fecha en que se dieron las medidas, nuestra compañía contaba con mercadería en Depósito Comercial Público y dado que las regulaciones eran aplicables a embarques efectuados a partir de enero no sufrimos mayor desabastecimiento en la época de más crisis.



Debo señalar que la cifra de ventas expresada en unidades monetarias no refleja la verdadera situación por la que se atravesó puesto que se ve incrementada por la fuerte subida de precios como consecuencia de la aplicación de la Salvaguardia,

30 ABR 2010

Sonia Aguirre Semeria

impuesto que grava con US\$ 0.80 por cada Kg. de peso neto importado, lo que significó una carga tributaria adicional que supera el 18%.

Nuevamente debo referirme al índice de liquidez que continúa con su tendencia a la baja al pasar de 1.30 registrado en el período anterior a 1.28 del presente.

Para concluir, es importante recalcar que a pesar de que el 2009 no fue un buen año para la actividad comercial, nuestra compañía fue capaz de generar utilidades gracias a la aceptación que tienen nuestras marcas en el mercado, lo cual nos hace preveer un futuro alentador.

Por último debo expresar a usted así como los señores accionistas y a todo el personal que labora en la empresa, mi más alta consideración y estima.

Del señor Presidente

Muy Atentamente



Hugo J. Arizola